| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 770 - 2025 | Mensual | *1/04/2025* A *30/04/2025* |

| 4. Nombre contratista | 5. Tipo documento de Identidad | 6. Número documento de identidad |
|---|---|---|
| UMERY BEATRIZ ALVAREZ LOPEZ | CC | 64580049 |

**7. Objeto del contrato**

*Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.*

**8. Lugar de ejecución**

SUCRE - *SINCELEJO*

*GT SUCRE BOLIVAR CORDOBA*

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

| NRO | OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL | CUMPLIMIENTO |
|---|---|---|
| 1 | Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. | Si |
| 2 | Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. | Si |
| 3 | Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. | Si |
| 4 | Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente. | No aplica |
| 5 | Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. | Si |
| 6 | Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. | Si |
| 7 | Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. | Si |
| 8 | Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. | Si |
| 9 | Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM- 01 establecido por la ARN. | Si |
| 10 | Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. | Si |
| 11 | Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. | No aplica |
| 12 | Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. | Si |
| 13 | Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. | No aplica |
| 14 | Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. | Si |
| 15 | Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. | Si |
| 16 | Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. | Si |
| 17 | En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento. | No aplica |
| 18 | Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato. | No aplica |
| 19 | Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados. | No aplica |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 770 - 2025 | Mensual | *1/04/2025* A *30/04/2025* |

**10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

| NRO | OBLIGACIÓN ESPECIFICA | CUMPLIMIENTO | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO |
|---|---|---|---|
| 1 | Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales. | Si | En este periodo se cuenta con una población asignada de 40 personas activas. 39 personas en proceso de reincorporación (1) grupo familiar de la estrategia Auto SAR Al 067 de 2021, distribuidas en el Departamento de Sucre, Chalán (1), Colosó (25), Coveñas (2), Sampués (2), San Marcos (2), Sincelejo (6), Tolú Viejo (1). En el Departamento de Bolívar, Municipio de Magangué se tiene (1) persona asignada. En el trascurso de este periodo se logró realizar la atención presencial de toda la población asignada, lo cual corresponde al 100%. De la población asignada 6 son mujeres, 5 son adultos mayores, 11 se auto reconocen en condición de discapacidad, 2 se auto reconoce como indígena y 1 se auto reconoce como afrocolombiano.<br>De la población en proceso de reincorporación asignada 36 cuentan con planes generales individuales y estado ejecución correspondiente a sus ciclos anuales y 3 en elaboración, de los cuales uno se encuentra seleccionando acciones de su plan general y 2 en proceso de priorización de acciones del ciclo anual. Para este periodo la atención estuvo orientada en la revisión y consecución de las firmas de los planes de reincorporación individual anual, lo cual se codificó con FORM-PRI.<br>En total se realizaron seis (6) actividades grupales y cinco (5) individuales, teniendo en cuenta el grupo familiar Auto SAR Al 067 de 2021 fue atendido de manera individual a través de un dialogo participativo se trató la temática relacionada con el fortalecimiento de los vínculos y la importancia de las relaciones asertivas dentro del núcleo familiar, la asistencia se codificó con A067_Ps2. |
| 2 | Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales. | Si | En el trascurso de este periodo se realizó la socialización y acciones para el procedimiento de planes de reincorporación colectiva, en cuanto a requisitos, formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación, sin embargo, de la población asignada cuento con dos colectivos que a la fecha no han manifestado la intensión de formular planes de reincorporación colectivo para la vigencia 2025. |
| 3 | Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales. | Si | En el presente periodo se ha continuado con el acompañamiento a los firmantes de paz en las diferentes instituciones educativas, con el fin de motivarlos a que se mantengan vinculados a la oferta educativa, lo que les va a permitir cumplir a cabalidad con las acciones planteadas en su plan anual de reincorporación individual, la línea estratégica de reincorporación social, eje temático de educación, un (1) firmante de paz continua vinculado y asistiendo a la I.E Altos del Rosario en el municipio de Sincelejo, en ciclo IV, se gestionó planilla de asistencia a F.A durante el mes de Marzo 2025; también se les brindo acompañamiento y orientación a un (1) firmante de paz en cuanto a la presentación Pruebas Saber 11_Estudiantes vinculados a Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes Vigencia 2024.<br>Así mismo; se le hizo seguimiento a un (1) firmante de paz que se encuentra cursando ciclo V, en el centro educativo Luis Carlos Galán, se gestionó planilla de asistencia a F.A durante los meses de Febrero y Marzo 2025 en el municipio de San Marcos Sucre.<br>También dentro de las acciones de articulación y gestión a nivel territorial se les brindó orientaciones a los firmantes de paz asignados en:<br>•En la escuela de participación ciudadana, incidencia y control social que inicio en la ciudad de Montería Córdoba el 05 de abril de 2025.<br>• Participación en la primera mesa técnica de reincorporación en Sucre, el día 23 d Abril de 2025.<br>• Socialización convenio UNAD – ARN para la implementación del modelo educativ flexible de la UNAD con la estrategia “Maestro Itinerante” 2025.<br>• Oferta de mejoramiento de vivienda ofrecida por la gobernación de Bolívar par los firmantes de paz que viven en los municipios de Arjona, Carmen de Bolívar, Turbaco y Magangué Bolívar.<br>• Socialización a los firmantes interesados en el tema del Consejo Departamental d Cultura de Sucre, solo una (1) firmante de paz se postuló a la oferta.<br>• Socialización a los dos (2) firmantes postulados a fortalecimiento técnico a UNA agenda para la ejecución de la línea de asistencia técnica para el acompañamiento del PAATI a proyectos productivos individuales en Sucre, Bolívar y Córdoba. Con el acompañamiento de la Corporación Colombia Internacional y CODES, en el marco del contrato 1746 de 2024, entre CCI y el Fondo Colombia en Paz.<br>• socialización a la población para la elaboración de su ciclo anual en temas d Acompañamiento para el bienestar psicosocial, educación, salud, reincorporación productiva, entre otros.<br>• Socialización de la cconvocatoria: ‘Fortalecimiento de procesos comunitario orientados a la reconciliación y construcción de paz’.<br>• Socialización de la cconvocatoria: ‘Fortalecimiento de procesos comunitario orientados a la reconciliación y construcción de paz’.<br>• Articulación con el profesional de relacionamiento para Cronograma de visitas municipios incidencia PRI-Gestión de oferta territorial. |

| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| **1. Número del contrato** | **2. Informe** | **3. Periodo del informe** |
|---|---|---|
| 770 - 2025 | Mensual | *1/04/2025* A *30/04/2025* |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **4** | Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral. | **Si** | A la fecha se acompaña a la población en proceso de reincorporación en el logro del ciclo anual acorde a las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral y de la oferta 2025.<br>Acorde con la oferta territorial y las acciones priorizadas mostraron mayor énfasis en:<br>En cuanto a formación en participación ciudadana, incidencia y control social, se le socializó al grupo de cuatro (4) firmantes de paz postulados a recibir la formación; así mimo se les hizo énfasis a los firmantes sobre la importancia del cumplimiento a la formación como uno de los requisitos fundamentales para el cumplimiento de la acción priorizada en su plan de reincorporación anual individual en la línea estratégica de reincorporación política.<br>También se les motivo a cinco (5) firmantes de paz representantes de sus colectivos para participar a la primera mesa técnica de reincorporación en Sucre, el día 23 de Abril de 2025; teniendo en cuenta el cumplimiento de la acción priorizada en su plan de reincorporación anual individual en la línea estratégica de reincorporación política.<br>Se le socializó al grupo de (14) firmantes el convenio UNAD – ARN para la implementación del modelo educativo flexible de la UNAD con la estrategia "Maestro Itinerante" 2025. Se proyecta que este convenio se suscriba durante el mes de Mayo. Por lo que se logró motivar y postular a los 14 firmantes que deciden continuar este año 2025, cabe mencionar que cuatro (4) se vincularan para esta vigencia 2025, como requisitos fundamentales para el cumplimiento de la acción de la línea estratégica de reincorporación social.<br>También se le socializo a un (1) firmante de paz que vive en Magangué Bolívar, la oferta de mejoramiento de vivienda que ofrece la gobernación de Bolívar, se les hizo extensiva esta oportunidad de Mejoramiento de Vivienda los requisitos para que pueda acceder a este beneficio son los firmantes que vivan en los municipios Arjona, Turbaco, Carmen de Bolívar y Magangué Bolívar.<br>En reincorporación política se realizó la postulación de una persona para Elección delegado Consejo Departamental de Cultura de Sucre.<br>En reincorporación comunitaria se le socializó a la población la convocatoria para el "Fortalecimiento de procesos comunitarios orientados a la reconciliación y construcción de paz. |
| **5** | Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad. | **Si** | En el trascurso de este periodo se coordinó reunión de concertación con la secretaria de agricultura del municipio de Colosó Sucre y profesional de sostenibilidad económica de la ARN SBC, con el fin de iniciar las visitas de acompañamiento técnico a los (24) proyectos productivos de carácter individual consistentes en cría de ganado bovino y bufalino; Apicultura y cría de cerdo en funcionamiento; así mismo se concertó el diligenciamiento de fichas y planillas de acompañamiento técnicos que acrediten el cumplimiento de la acción (2.1.1.1.3) dispuesta en los planes anuales de reincorporación de los firmantes asignados.<br>Así mismo se logró vincular a dos (2) firmantes de paz de los municipio de San Marcos Sucre y Magangué Bolívar a la oferta en fortalecimiento técnico a unidades productivas, teniendo en cuenta la línea estratégica de reincorporación económica en cuanto el cumplimiento de la acción (2.1.1.1.3) asistencia técnica que contará con el acompañamiento de la Corporación Colombia Internacional y CODES, en el marco del contrato 1746 de 2024, entre CCI y el Fondo Colombia en Paz. |
| **6** | Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión. | **Si** | En este periodo se registró en SIRR:<br>•Una (1) caracterización de plan de reincorporación individual general.<br>•Un (1) plan de reincorporación individual general.<br>•Se registraron (37), planes de Reincorporación individual anual.<br>• 36 planes en ejecución<br>• Priorización de acciones ciclo anual de reincorporación<br>• Cargue de los soportes de ciclo anual.<br>En ARPA se registró la asistencia de 37 firmantes de paz en actividades de reincorporación con los códigos FORM-PRI. |
| **7** | Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos. | **Si** | En el trascurso de este periodo se realizó la lectura y análisis de:<br>• Manual formulación seguimiento y evaluación planes de reincorporación individual<br>• Malla plan de reincorporación- soporte de verificación de actividades.<br>• Manual de usuario sistema de información para la reintegración y reincorporación –SIRR<br>• Memorando Lineamientos para orientar a los familiares de las personas en Proceso de Reincorporación que fallezcan por muerte violenta (homicidio), respecto a los Servicios Funerarios contratados por la ARN.<br>• resolución 0275 de 2025(estrategia de acompañamiento integral a grupos familiares de personas fallecidas víctimas de homicidio y víctimas de desaparición forzada que hacían parte del proceso de reincorporación)<br>• Procedimiento de registro asistencia<br>• Procedimiento de traslado |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 770 - 2025 | Mensual | *1/04/2025* A *30/04/2025* |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **8** | Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad. | **Si** | En este periodo se realizó la revisión en el archivo de consulta con los desembolsos realizados en el mes de Abril de 2025 que son de las actividades realizadas en Febrero; así mismo se revisa el reporte discriminado del Suministro Económico de Alimentación – SEA, en el cual se muestra los desembolsos oportunos, las reliquidaciones de casos especiales y los desembolsos de valores adicionales de AUTOSAR.<br>Lo anterior como cumplimiento a la obligación contractual, para lo cual no se reporta ninguna novedad de los y las firmantes de paz asignados en el proceso de reincorporación.<br>La población de firmantes de paz asignados todos aplicaban para pagos de asignación mensual, SEA incluyendo niños menores de 12 años y adultos mayores.<br>Información que se le retroalimentó a la profesional social en la fecha estipulada. |
| **9** | Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales. | **Si** | Durante el periodo en mención participé del comité general el día 02 de abril convocado por la coordinadora de GT SBC, en el espacio de capacitación de nivel central en temas de seguridad en el trabajo.<br>Así mismo participé en el comité misional el día 4 de Abril de 2025, convocado por la coordinadora de GT SBC y la profesional social. La agenda desarrollada:<br>1.Saludo y Bienvenida por la coordinadora del GT.<br>2.Reentrenamiento procedimiento de traslado- Puntos de control.<br>3.Reentrenamiento procedimiento de Asistencias- Puntos de control.<br>4. Socialización novedades y avances de temas Administrativos.<br>5. Socialización proceso de certificación de discapacidad y Generalidades en Salud.<br>6. Socialización resolución 0275 Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Víctimas de Homicidio y Víctimas de Desaparición Forzada.<br>7. Socialización de la resolución 0326 de 2025. Relacionadas con los ETCR y AERC.<br>8. Corresponsabilidad y gestión de oferta Territorial.<br>9. Procedimiento planes de Reincorporación Colectiva<br>Participé de la jornada de el 07 de abril: Socialización Circular 10 de 2025 - Lineamientos internos radicación de cuentas de cobro y plan de pagos<br>Así mismo; participé de la Jornada de Inducción y Reinducción el día 10 de Abril de 2025 convocado por talento humano para dar a conocer:<br>1.Sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo<br>2. Intervención subdirección territorial ARN : área de subdirección financiera (apoyo económicos reintegración, reincorporación, comparecientes fuerza pública)- contexto funcional SIRR- Camino al Dato.<br>3. Socialización de la estrategia de Comparecientes – Comparezcamos dimensiones y beneficios del proceso de acompañamiento.<br>4. Secretariaciti- Lineamientos circular 010 radicación de cuentas de cobro inventario de bienes-mecanismos de legalización de gastos de viajes y de transporte- pago de legalizaciones – tramites correcto para pagos-generación de pago de ingresos y retenciones<br>5. hagamos memoria – construyendo el futuro del trabajo (asociación nacional d servidores públicos de Colombia) constitución legal- SINTRAPAZ .<br>6. Tejiendo Lazos- política de relacionamiento con la ciudadanía -ARN (cualificación de servidores para el relacionamiento-competencia y oferta institucional paciente, eficiente y oportuna- retroalimentación y control social).<br>7. A Toda Marcha- Socialización Sistema de control interno<br>8. Policarpa- política Institucional de Mujeres y equidad de género.<br>9. Escuadrón de la prevención-equipo prevención del riesgo (equipo de seguridad humana- equipo de esquema de seguridad. Equipo de seguridad) dimensiones de la seguridad humana.<br>10. Búsqueda del Tesoro-Sistema Nacional de Reincorporación- comité ejecutivo.<br>También participé de la jornada de capacitación virtual el día 04 de Abril de 2025 con el grupo de talento humano donde se trató temas en:<br>•Accidentalidad, reporte y conceptos claves en SST.<br>participé del curso virtual el día 15 de Abril de 2025 con el grupo de talento humano donde se trató temas en:<br>• Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción.<br>Participé el día 23 de abril : Mesa Técnica de Reincorporación Sincelejo. |
| **10** | Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos. | **Si** | Se logró la entrega de los siguientes documentos generados en el periodo:<br>• 37 Planes de reincorporación individual anual firmados.<br>• Dos planillas de asistencia actividades F.A de dos firmantes de paz.<br>• Once planillas de asistencia actividades de reincorporación grupales e individuales.<br>• una acta de constancia de búsqueda activa familiares de firmantes fallecidos y / o desaparecidos. |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe | | |
|---|---|---|---|---|
| 770 - 2025 | Mensual | *1/04/2025* | A | *30/04/2025* |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Cumplimiento de las obligaciones generales y demas contenidas en el contrato. | **Si** | Durante el periodo se realizó entrega de los informes pactados y requeridos por el supervisor del contrato; se realizaron los desplazamientos necesarios para el desarrollo de las obligaciones contractuales y se realizo legalización de los mismos dentro de los cinco (5) dias habiles siguientes. En el primer informe de actividades se anexo el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el decreto 1072 de 2015. |

**11. CERTIFICACIONES**

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **a**. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato | **SI:** | x | **NO:** | |
| **b**. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) | **SI:** | x | **NO:** | |
| **c**. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo | **SI:** | x | **NO:** | |
| **d**. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) | **SI:** | x | **NO:** | |

*Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.*

**12. FIRMAS**

| **Contratista** | | **Aprobación supervisión (firma electrónica)** | |
|---|---|---|---|
| Umery Beatriz Alvarez Lopez<br>Firmado digitalmente por Umery Beatriz Alvarez Lopez | | Maria de la Cruz Vitola Gonzalez<br>Firmado digitalmente por Maria de la Cruz Vitola Gonzalez<br>Fecha: 2025.04.30 11:09:48 -05'00' | |
| **Nombre:** | UMERY BEATRIZ ALVAREZ LOPEZ | **Nombre:** | MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ |
| | | **Cargo:** | COORDINADORA GT SUCRE BOLIVAR CORDOBA |

**Fecha:** *30/04/2025*


El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx